

ORDEN

Nº: 582/2025

Unidad Administrativa
DIVISIÓN DE CONTRATACIÓNExp.: 17/2025 (A/SUM-012027/2025)
RGM/mra

La gripe estacional normalmente se presenta con carácter anual de forma epidémica y es susceptible de prevenir su difusión y complicaciones mediante la vacunación.

Es objeto de Salud Pública la adquisición de las dosis necesarias para vacunar de forma rutinaria y mediante campaña específica a todas las personas incluidas en los grupos de riesgo definidos por la Comisión de Salud Pública del Ministerio de Sanidad y la Comunidad de Madrid. En octubre de 2022, la citada Comisión aprobó el documento "Recomendaciones de vacunación frente a la gripe en la población infantil de 6 a 59 meses.

Existen distintas vacunas frente a la gripe que se pueden emplear en la población infantil, entre ellas se encuentra la vacuna antigripal de administración intranasal, la cual es una vacuna de virus vivos atenuados la cual tiene la capacidad de simular la infección natural y de este modo producir una respuesta humoral y celular que incluye la inmunidad de mucosas. Además, esta vacuna podría mejorar la aceptabilidad de la vacunación en la población infantil al evitar pinchazos en su aplicación.

Por todo lo indicado la Comunidad de Madrid ha previsto vacunar, en la campaña 2025-2026, con la vacuna intranasal a los niños y niñas de 24 a 59 meses de edad, siendo necesario el inicio del expediente para la adquisición estimada de 70.000 dosis (7.000 envases de 10 dosis).

En virtud de lo que establece el artículo 116 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, y en uso de las atribuciones que me han sido conferidas por las disposiciones vigentes,

DISPONGO

Acordar el inicio y ordenar la tramitación del expediente de contratación denominado: **"SUMINISTRO DE 7.000 ENVASES, DE 10 DOSIS, DE LA VACUNA ATENUADA INTRANASAL FRENTE AL VIRUS DE LA GRIPE, DESTINADA A LA VACUNACIÓN INFANTIL PARA LA CAMPAÑA DE LA GRIPE 2025-2026 EN LA COMUNIDAD DE MADRID"**, promovido por la Dirección General de Salud Pública, cuyo presupuesto base de licitación asciende a 1.348.256,00 euros (4 % IVA incluido), justificándose su necesidad por los motivos anteriormente expuestos.

FECHA

Madrid, a fecha de la firma

LA CONSEJERA DE SANIDAD
(P.D. Orden 440/2022, de 28.03.22, BOCM DE 01.04.2022)
LA VICECONSEJERA DE SANIDAD
Firmado digitalmente por LAURA GUTIERREZ BARRENO
Fecha: 2025.03.26 18:08

LAURA GUTIERREZ BARRENO